



D. Agustín Borchi del Comercio por mayor con  
 doscientos noventa y siete votos

Y últimamente D. Miguel Camacho profesor  
 de medicina con doscientos veinte y ocho

Para el destino de Promocion del Comercio en el  
 expresado nuevo Ayuntamiento respectivo a que según el  
 artículo único de las Bases de la Promocion  
 por su mayoría absoluta de las Escuelas votantes,  
 se proponen a los dos individuos siguientes que  
 han obtenido mayor número de votos en el mismo  
 artículo y son

D. Bruno Estrella Pror. por ciento noventa con  
 trescientos ochenta y cinco votos

D. Jacinto Mía Abogado de los Tribunales  
 Superiores con doscientos treinta y ocho

Debenarse advertir que los dos anteriores indi-  
 viduos, por haber obtenido mayor número de votos  
 para los destinos de Ayuntamiento quedan en el  
 lugar que les ha correspondido en la anterior pro-  
 puesta; y se advierte también, que se ha retirado  
 de la misma D. Juan de Luengo propietario habien-  
 do, por haberse acreditado no haber obtenido  
 voto, a pesar de haber obtenido trescientos noventa y

